



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 24 de mayo de 2016

NÚM. 75

## S U M A R I O

SERIE F:

### Preguntas:

- Pregunta sobre las actuaciones previstas para mejorar las carreteras en los municipios del valle del Aragón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 2).
- Pregunta sobre la posibilidad de facilitar una tarifa plana y asequible a jóvenes y mayores en el transporte público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 2).
- Pregunta sobre el Proyecto Mina Muga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 3).
- Pregunta sobre las consecuencias para Navarra de las exigencias de recortes por parte de la Comisión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jokin Castiella Imaz (Pág. 4).
- Pregunta sobre la propuesta planteada por el Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 4).
- Pregunta sobre la situación generada tras el auto judicial que paraliza el cambio acordado por el Ayuntamiento de Pamplona respecto de las Escuelas Infantiles Municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 5).
- Pregunta sobre las plazas de Educación Infantil y Primaria en euskera de los centros ubicados en la zona no vascofona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 6).
- Pregunta sobre la renovación del acuerdo marco con la Clínica Universidad de Navarra para la prestación de asistencia sanitaria y la realización y seguimiento de trasplantes para cuatro años, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 7).
- Pregunta sobre la renovación del acuerdo marco con la Clínica Universidad de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 7).
- Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el transporte sanitario en nuestra Comunidad, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Chivite Navascués (Pág. 8).
- Pregunta sobre la fase en la que se encuentra la tramitación del decreto foral que regula las prestaciones y los derechos de la ciudadanía en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero (Pág. 9).
- Pregunta sobre la valoración que hace la Presidenta del Gobierno de la reunión que mantuvo con alcaldes de la Zona Media de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 10).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre las actuaciones previstas para mejorar las carreteras en los municipios del valle del Aragón**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones previstas para mejorar las carreteras en los municipios del valle del Aragón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al vicepresidente de Desarrollo Económico, respuesta oral en el Pleno la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Navarra para mejorar las carreteras en los municipios del valle del Aragón?

Pamplona, a 18 de mayo de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

---

## **Pregunta sobre la posibilidad de facilitar una tarifa plana y asequible a jóvenes y mayores en el transporte público**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posibilidad de facilitar una tarifa plana y asequible a jóvenes y mayores en el transporte público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Guzmán Garmendía Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

A comienzos de este mes de mayo de 2016, el Gobierno de Navarra anunció la puesta en marcha de una Tarjeta Única del Transporte de Navarra (TUTN), que permitirá a los usuarios de transporte público de Navarra utilizar las conexiones urbanas e interurbanas con un único sistema de pago.

No es la primera vez que se anuncia una iniciativa similar; no en vano en junio de 2015 se firmó entre la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Gobierno de Navarra un protocolo para el desarrollo del Plan Integral de Transporte Público Interurbano de Viajeros de la Comunidad Foral, que centra sus esfuerzos en 'trabajar conjuntamente para la implantación de la tarjeta única de transporte, válida tanto para transporte urbano como interurbano'.

Este desarrollo tecnológico y logístico requiere su tiempo, sin embargo se debería ir avanzando para facilitar la movilidad a aquellos sectores poblacionales que más obligados están a usar medios de transporte públicos, que no son otros

que los jóvenes y nuestros mayores, ciudadanos que en numerosas ocasiones no tienen otro medio para desarrollar su vida cotidiana.

En otras comunidades autónomas españolas, y mayoritariamente en infinidad de regiones europeas, se han desarrollado tarifas planas muy asequibles para los segmentos de edad considerados jóvenes (más o menos menores de 26 años) y para aquellos habitantes que sobrepasan los 65 años, facilitándoles la movilidad e invitándoles a recorrer su espacio vital en sus quehaceres diarios o aportándoles actividades de ocio que complementen su actividad.

¿Contempla el Gobierno de Navarra facilitar a jóvenes y mayores una tarifa plana y asequible para que puedan moverse por nuestra Comunidad en Transporte Público?

Pamplona, 18 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmedía Pérez

## Pregunta sobre el Proyecto Mina Muga

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RUBÉN VELASCO FRAILE*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Proyecto Mina Muga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta; a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

En referencia al Proyecto Mina Muga, ¿ha iniciado Geoalcali el Plan de participación pública que el Gobierno de Navarra alentaba a realizar a dicha empresa? ¿Se han trasladado desde el Gobierno de Navarra a Geoalcali unos criterios mínimos que debieran figurar en dicho plan? ¿Ha recibido el Gobierno de Navarra nueva documentación de la Administración General del Estado referente al Proyecto Mina Muga?

En Pamplona-Iruñea, a 19 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Rubén Velasco Fraile

## **Pregunta sobre las consecuencias para Navarra de las exigencias de recortes por parte de la Comisión Europea**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las consecuencias para Navarra de las exigencias de recortes por parte de la Comisión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jokin Castiella Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jokin Castiella Imaz, parlamentario del grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

Hemos conocido recientemente cifras actualizadas referentes a la enorme deuda contraída por las administraciones públicas españolas (superior al 100% del PIB) y la exigencia de recortes por parte de la Comisión Europea. Dichos recortes ascenderían a más de 8.000 millones de euros, en los próximos dos años. Ante esta situación:

¿Cómo piensa el departamento que usted dirige que pueden afectar estas exigencias de recortes a Navarra?

Pamplona-Iruñea, a 18 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Jokin Castiella Imaz

## **Pregunta sobre la propuesta planteada por el Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta planteada por el Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

¿Qué pasos ha dado el Departamento de Educación en relación con la propuesta planteada por el Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro?

Eri Pamplona-Iruñea, a 19 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

## **Pregunta sobre la situación generada tras el auto judicial que paraliza el cambio acordado por el Ayuntamiento de Pamplona respecto de las Escuelas Infantiles Municipales**

*FORMULADA POR POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación generada tras el auto judicial que paraliza el cambio acordado por el Ayuntamiento de Pamplona respecto de las Escuelas Infantiles Municipales, formulada por por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra

para su contestación en el Pleno del 26 de mayo, a la siguiente pregunta:

¿Se están manteniendo contactos desde el Departamento de Educación o desde otro departamento del Gobierno de Navarra con el Ayuntamiento de Pamplona para abordar la situación generada tras el auto judicial que paraliza el cambio acordado por dicha entidad local respecto de las Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona?

¿Tiene previsto el departamento modificar o establecer alguna normativa que afecte a las fechas recogidas en la Resolución 26/2016, de 15 de febrero, del Director General de Educación, por la que regula el procedimiento de admisión de niños y niñas para el curso 2016-2017 en centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos ante la paralización establecida por el Juez para las Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona?

¿Qué valoración hace y qué consecuencias considera que puede tener la situación que se ha generado?

Pamplona, 19 mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre las plazas de Educación Infantil y Primaria en euskera de los centros ubicados en la zona no vascófona**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las plazas de Educación Infantil y Primaria en euskera de los centros ubicados en la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del 26 de mayo, de la siguiente pregunta oral.

La Orden Foral 60/2009, que será derogada en breve en su artículo 12, punto 3, letra c, regula la contratación en los puestos de difícil provisión.

Esta calificación tendrán los puestos ubicados en Roncal, Ochagavía, Garralda, Luzaide/Valcarlos y Zugarramurdi.

La nueva orden foral, que será publicada en breve, recoge con respecto a este tema en el artículo 12 punto 4 lo siguiente:

“Serán contratados por el Departamento de Educación durante tres cursos escolares consecutivos, aun cuando la plaza sea ocupada de forma efectiva por personal funcionario, desaparezca la necesidad en el centro o se modifique la misma pasando a ser inferior a media jornada, itinerante o con habilidades instrumentales o técnicas que hagan que no sea obligatoria para el aspirante”

Localidades: Roncal, Ochagavía, Garralda, Luzaide/Valcarlos, Zugarramurdi y ESO de Arantza, Betelu, Goizueta y Urdax-Zugarramurdi. También EI y EP en Euskera en centros de zona no vascófona.

¿Qué circunstancias concurren en las plazas de Educación Infantil y Primaria en euskera en centros de zona no vascófona para que se consideren de difícil provisión?

Pamplona, a 19 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

## **Pregunta sobre la renovación del acuerdo marco con la Clínica Universidad de Navarra para la prestación de asistencia sanitaria y la realización y seguimiento de trasplantes para cuatro años**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la renovación del acuerdo marco con la Clínica Universidad de Navarra para la prestación de asistencia sanitaria y la realización y seguimiento de trasplantes para cuatro años, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Bakartxo Ruiz, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

Ante el anuncio por parte del Departamento de Salud sobre la renovación del acuerdo marco con la CUN para la prestación de asistencia sanitaria y la realización y seguimiento de trasplantes para cuatro años, nos gustaría saber:

¿Cuál será el objeto concreto de este concierto?

¿Qué modificaciones tienen previsto realizar con respecto a las condiciones que el Gobierno anterior de UPN negoció con la CUN?

¿Qué pasos tiene previstos en Gobierno de Navarra para reducir paulatinamente el gasto en conciertos y derivaciones y fortalecer y optimizar los recursos públicos?

En Iruñea, 19 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso.

## **Pregunta sobre la renovación del acuerdo marco con la Clínica Universidad de Navarra**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la renovación del acuerdo marco con la Clínica Universidad de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida



en el próximo Pleno de 26 de mayo de 2016 por parte de Gobierno de Navarra.

Según la última información relativa a la renovación del acuerdo marco con la CUN, ¿se ha modificado el objeto concreto de este concierto respecto al existente y en qué términos? ¿Qué duración va a tener este concierto y qué mecanis-

mos de seguimiento y control se van a realizar? ¿Cómo tiene previsto hacer cumplir la ley foral aprobada en 2013 y que plantea un periodo de cuatro años para ir acogiendo la realización de trasplantes en el complejo hospitalario público?

En Pamplona-Iruñea, a 20 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

---

## **Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el transporte sanitario en nuestra Comunidad**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la situación en la que se encuentra el transporte sanitario en nuestra Comunidad, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Chivite Navascués.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del próximo 26 de mayo la siguiente pregunta oral de máxima actualidad

¿Cuál es la situación en la que se encuentra el transporte sanitario en nuestra Comunidad?

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués



## **Pregunta sobre la fase en la que se encuentra la tramitación del decreto foral que regula las prestaciones y los derechos de la ciudadanía en materia de salud sexual y reproductiva**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la fase en la que se encuentra la tramitación del decreto foral que regula las prestaciones y los derechos de la ciudadanía en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-

Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada por el Gobierno de Navarra en el próximo Pleno del 26 de mayo.

Se encuentra en proceso de tramitación el futuro decreto foral que regulara las prestaciones y los derechos de la ciudadanía en materia de salud sexual y reproductiva.

Por todo ello interesa saber,

¿En qué fase se encuentra la tramitación del decreto foral y cuando se prevé su aprobación definitiva por el Gobierno de Navarra y la consiguiente entrada en vigor?

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

## **Pregunta sobre la valoración que hace la Presidenta del Gobierno de la reunión que mantuvo con alcaldes de la Zona Media de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración que hace la Presidenta del Gobierno de la reunión que mantuvo con alcaldes de la Zona Media de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, y Portavoz adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Qué valoración hace la Presidenta del Gobierno de la reunión que mantuvo con alcaldes de la Zona Media de Navarra?

Pamplona a 23 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea



